Elda ayudará a pymes y autónomos con subvenciones de 347.000 euros

27/08/2022

Imagen de archivo de la edil de Fomento Económico, Industria y Empleo, Silvia Ibáñez | J.C.

Elda ha iniciado dos líneas de ayudas económicas para pymes y autónomos con un importe de 346.868 euros. Estas ayudas estarán subvencionadas por la Diputación de Alicante con el **objetivo de minimizar el impacto de la pandemia en las pymes, micropymes y autónomos de la ciudad.**

La **primera línea contará con un importe de 266.868 euros**, y la podrán solicitar las pymes, micropymes y autónomos cuya facturación entre el 1 de octubre de 2021 y el 31 de marzo de 2022 haya sido igual o inferior al promedio mensual facturado en los mismos meses de 2019. La **ayuda máxima que podrá percibir cada beneficiario no podrá superar los 4.000 euros.**

La **segunda línea está dotada con 80.000 euros** y está destinada, de manera específica, a las pymes, micropymes, autónomos y comercios del sector artesano de la indumentaria festera y oficios anexos de Elda. El **importe máximo por beneficiario es de 5.000 euros** y serán subvencionables los gastos abonados del 1 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022.

"Estas ayudas están en la línea de las ofrecidas en 2021 y se podrán destinar al pago de gastos corrientes, algunos de los cuales, como los relacionados con el suministro de energía, se han disparado en los últimos meses" ha

explicado la concejala de Fomento Económico, Industria y Empleo, **Silvia Ibáñez.** Además ha detallado que este es "**el segundo año que se conceden estas ayudas, de las que en 2021 se beneficiaron más de 260** pymes, micropymes y autónomos".

Las ayudas incluidas en estos dos paquetes **podrán solicitarse a partir de hoy y hasta el próximo 11 de septiembre.** Para ello hay que cumplimentar el impreso disponible en la web de Idelsa (www.idelsa.es) y presentarlo, con la documentación exigida, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Elda (http:sedeelectronica.elda.es/).